DECRETO 401 DE 2021

(abril 14)

D.O. 51.645, abril 14 de 2021

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 1765 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Fabio Espitia Garzón, identificado con cédula de ciudadanía número 79254557, en el empleo Director General de Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 25, de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Artículo 2°. Comunicar a través del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente acto administrativo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de abril de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.